

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Extraordinaria N° CUARENTA Y CINCO (45-2021)** convocada a las 5:30 p.m., del día **jueves 12 de agosto del 2021**, por el Concejo Municipal, en el **Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces**. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Gisselle Chavarría Cruz**.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate.

**REGIDORES SUPLENTE:** Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Juan José Núñez Chaverri.....AUSENTE  
Austin Sibaja Perez.....AUSENTE.  
Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.  
Josué Soto García.....AUSENTE  
Marjorie Rodríguez Elizondo.....AUSENTE

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Sres. Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y Departamento Legal CNE, ASADA Guayabo Unidad Ejecutora de proyectos Huracán Otto (se conectan mediante link de Google Meet).

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I:**

**Invocación**

**ARTÍCULO II:**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO III:**

**Presentación del Orden del Día**

**ARTÍCULO IV:**

**Tema Único Avances del Acueducto Guayabo.**

**ARTÍCULO I:**

**Invocación**

**ARTÍCULO II:**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO III:**

**Presentación del Orden del Día**

**ARTÍCULO IV:**

**Tema Único Avances del Acueducto Guayabo.**

**ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

**La Señora Presidente:** Abre la sesión y hace una oración.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señora Presidente:** Están presentes, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Gisselle Chavarría Cruz. Coloca en propiedad al regidor Austin Sibaja Pérez, en ausencia del Regidor Juan José Núñez Chaverri.

Ausentes en esta sesión, el regidor Juan José Núñez Chaverri, la regidora Estefanía Jimenez Ocampo y el síndico Josué Soto García,

**ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Lee el orden del día y somete a votación variarlo, para incluir el artículo de “Asuntos Varios”. Quedando la aprobación del orden del día y la modificación del mismo 4 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°01-45-2021). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

**ARTÍCULO IV: TEMA ÚNICO AVANCES DEL ACUEDUCTO GUAYABO.**

**Señora Presidente:** Agradece a los presentes por atender la invitación a esta sesión.

Solicita que cada uno de los asistentes virtuales presentarse e indicar la institución que representan. Se presentan:

✓ Sr. Eduardo Mora, Jefe de la Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Emergencias.

1

2 ✓ Sr. Francisco González Fallas, Encargado de la Unidad Ejecutora del Huracán Otto,  
3 del AyA

4 ✓ Sr. Marco Vinicio Cordero Meléndez, de la Unidad de Gestión de Procesos de  
5 Reconstrucción, de la Comisión Nacional de Emergencias.

6 ✓ Jahaira Vanessa Espinoza Chavarría, Encargada de la Unidad Social de la Unidad  
7 Ejecutora Huracán Otto del AyA.

8 ✓ Kenny Alarcón, Ingeniero Civil de la Unidad Ejecutora del Huracán Otto, del AyA.

9 ✓ Juan José Núñez, parte del Concejo Municipal, estará de oyente.

10 *Debido a que los señores Warner Murillo (vocal) y la Señora Marjorie Mayorga*  
11 *González (Administradora) de la Asada de Guayabo, tienen problemas con los*  
12 *micrófonos, y de que en esta sesión se encuentra el señor Bernal Maroto Presidente de*  
13 *la Asada de Guayabo, la Señora Presidente continua con la audiencia.*

14 **Señora Presidente:** El motivo de esta audiencia es porque les preocupa el inicio de la  
15 ejecución de este acueducto de Guayabo, dado que ya estamos por cumplir 5 años  
16 desde que se dio la emergencia, en ese sentido nos gustaría escuchar sobre:

- 17 1) El punto en el que se encuentra este proyecto
- 18 2) El cronograma que se tienen para el mismo
- 19 3) Las fechas de iniciación

20 Expresa el Regidor José Alfredo Jimenez hará una pequeña reseña histórica de todo lo  
21 que aconteció y dio origen a este acueducto y proyecto que nos tiene acá presentes.

22 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Se presenta, saluda a los presentes y agradece la  
23 participación. Cuando en noviembre del 2016 se dio el evento de Huracán Otto, se venía  
24 saliendo de una emergencia de agua, en la comunidad de Guayabo y comunidades  
25 aledañas, porque la naciente que alimentaba al acueducto había colapsado, y esto había  
26 llevado a hacer una inversión enorme, alrededor de 120 millones de colones  
27 financiados, con una deuda actual, donde el pueblo estaba respaldando esa deuda y se  
28 había iniciado los trabajos de reconstrucción en el nuevo acueducto de Guayabo,  
29 paralelo a este trámite se habían perforado dos pozos de emergencias y básicamente con  
30 eso se sostenía todo el sistema, el impacto del Huracán destruyó prácticamente todas las  
31 obras que se habían hecho, arrasó con los materiales que se había colocado, toda la  
32 tubería, los trabajos en la nueva naciente, todo se perdió.

1

2 Quedamos básicamente sosteniendo el sistema con lo que la naciente estaba  
3 recuperando, y con lo que los dos pozos están aportando, en estos momentos estamos en  
4 un punto muerto en ese tema, tenemos el soporte de la naciente, los dos pozos, y el  
5 mejor que teníamos sufrió un problema mecánico y está en ese momento básicamente y  
6 tenemos esa incertidumbre permanente de hasta cuándo vamos a contar con el líquido  
7 para sostenernos.

8 En su momento se metió esta obra dentro de las afectaciones del Huracán y se logró  
9 construir todo lo que era el plan de inversión y si cumplió con todos los procedimientos  
10 y se le asignó obras, se aprobó por parte de la CNE, como en toda la reconstrucción de  
11 los acueductos afectados por Otto se decidió que el AyA era la Unidad Ejecutora, pero  
12 respetando el nivel de profesionalismo el cual estoy seguro que están todos los  
13 compañeros del AyA y los compañeros de la Comisión cumpliendo con cada uno de los  
14 procesos que llevan una obra de este tipo, si nos causa un poco de inquietud como  
15 Gobierno Local y como vecinos de conocer el avance de esta obra, porque sabemos que  
16 ya tiene monto asignado, nos preocupó en su momento, pero ya nos hicieron la  
17 aclaración, sin embargo hoy podemos volver a meter esa inquietud, de que el decreto  
18 de emergencia estaba a prácticamente dos meses de vencer y pues para los vecinos y  
19 todo el sector turístico, industrial de la zona, nos queda una incertidumbre permanente si  
20 se va a construir este nuevo acueducto, porque como les digo en este momento estamos  
21 soportando con lo poco que aporta la naciente y con un pozo.

22 Esta la razón principal por la que hemos convocado a esta sesión.

23 **Sr. Francisco González Fallas:** Con la Asada de Guayabo hemos estado en proceso de  
24 acercamiento desde el inicio. La compañera Jahaira Espinoza les hará una presentación, con los  
25 antecedentes del proyecto y explicando todo el proceso que hemos venido llevando, para que  
26 ustedes comprendan el trabajo realizado, el cual ha sido complejo por las circunstancias, creo  
27 que los compañeros de la Asada están conscientes de esto y nos ha colaborado un mucho en un  
28 montón de procesos que hemos llevado con el ICE, SINAC y todas las organizaciones que  
29 hemos tenido que involucrar durante todo este proceso, incluso hasta la colaboración de la  
30 Municipalidad.

31 **Señora Presidente:** Da la palabra a la Señora Jahaira Espinoza.

32 **Sr. Francisco González Fallas:** Consulta antes de iniciar la presentación si las dudas y  
33 consultas se abarcan ¿durante la presentación o al final de la misma?

1  
2 **Señora Presidente:** considera oportuno dejar las preguntas para el final.

3 **Sra. Jahaira Vanessa Espinoza Chavarría:** Saluda a los presentes y expone lo siguiente:



## Propuestas Iniciales

La primera propuesta definía la utilización de pozos perforados; sin embargo esa opción se descartó por el informe realizado por el ICE y que indicaba que "los caudales reportados en los pozos excavados por el ICE, generan reportes de 1.7 l/s en promedio por pozo con profundidades entre 40 m y 200 m, y con posibilidad de perforar acuíferos geotermales con alta probabilidad de contener minerales o elementos difíciles de extraer del agua para su potabilización".

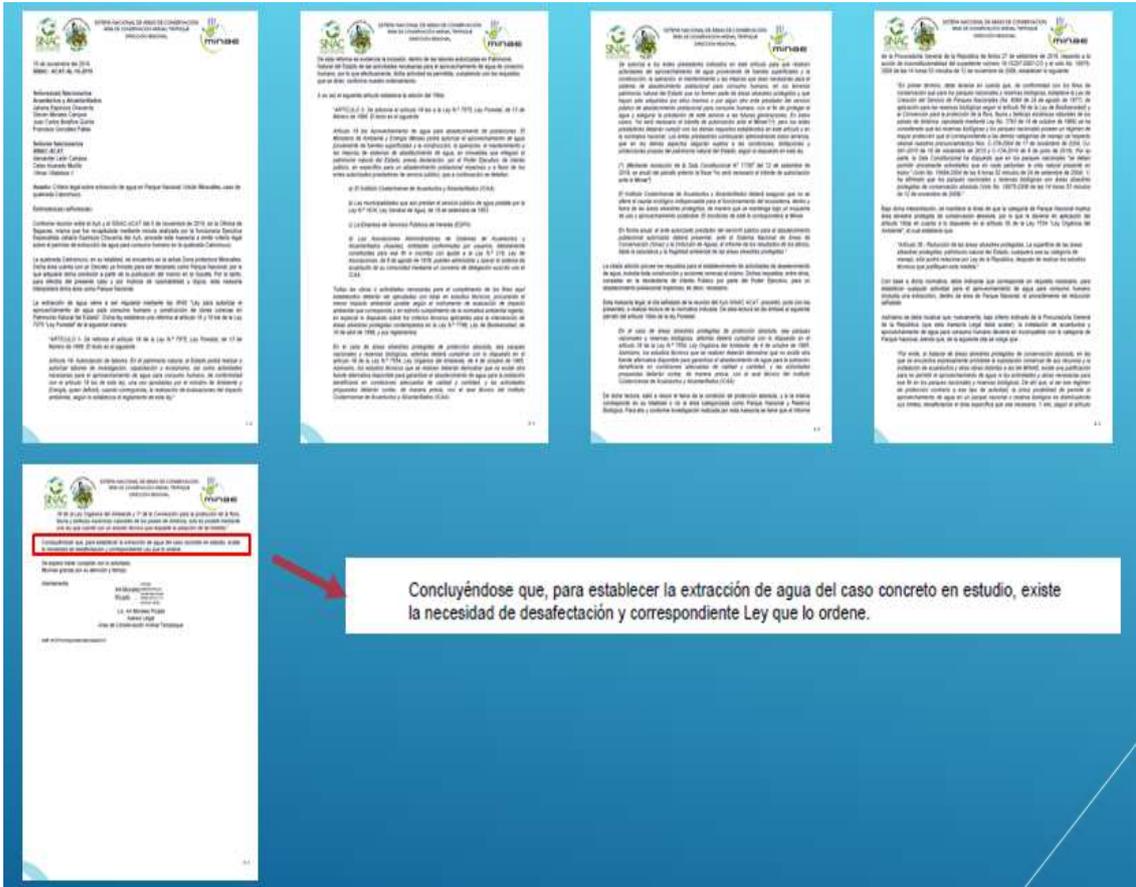
La segunda propuesta establecía que la toma de agua se construiría sobre o lateralmente a la quebrada Cabromuco en la zona que corresponde a la montaña, la línea de conducción dentro de la reserva se previó con una longitud de aproximadamente 8.0 km de los cuales 6.5 km irían por la una calle existente y 1.50 km por montaña desde la calle existente (fin de camino en la figura #2) hasta el sitio de toma. En el caso del desarenador la recomendación era construirlo lo más cerca posible de la toma de agua. Dado lo anterior, se previó que el desarenador iría ubicado en la zona de la reserva que corresponde a la montaña. En cuanto a la planta de tratamiento, se recomendó ubicar a una altura suficiente que permitiera conducir el agua tratada desde la planta hasta el tanque de almacenamiento del acueducto por gravedad. Por lo tanto, se previó que la planta se podría construir cerca de la zona de Santa Rosa o las Hornillas preferiblemente en alguna de las zonas que está deforestado actualmente.

## Situación Problemática

Debido a la condición de protección especial que tiene la zona donde se ubica la toma de agua, durante el 2019 se mantuvo una serie de reuniones y comunicaciones vía correo electrónico con SINAC con el fin de obtener los permisos correspondientes para el ingreso a la zona, la realización de estudios y la construcción de obras, con lo cual se obtuvo permiso para que la cuadrilla de topografía ingresara y realizara un levantamiento preliminar de la zona. En la primera reunión y la visita de campo, la ASADA tuvo participación.

No obstante, la condición del sitio varió de Zona Protectora a Parque Nacional, y después del asesoramiento jurídico de los abogados del SINAC, se obtuvo la siguiente respuesta formal:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32



## Propuesta Actual

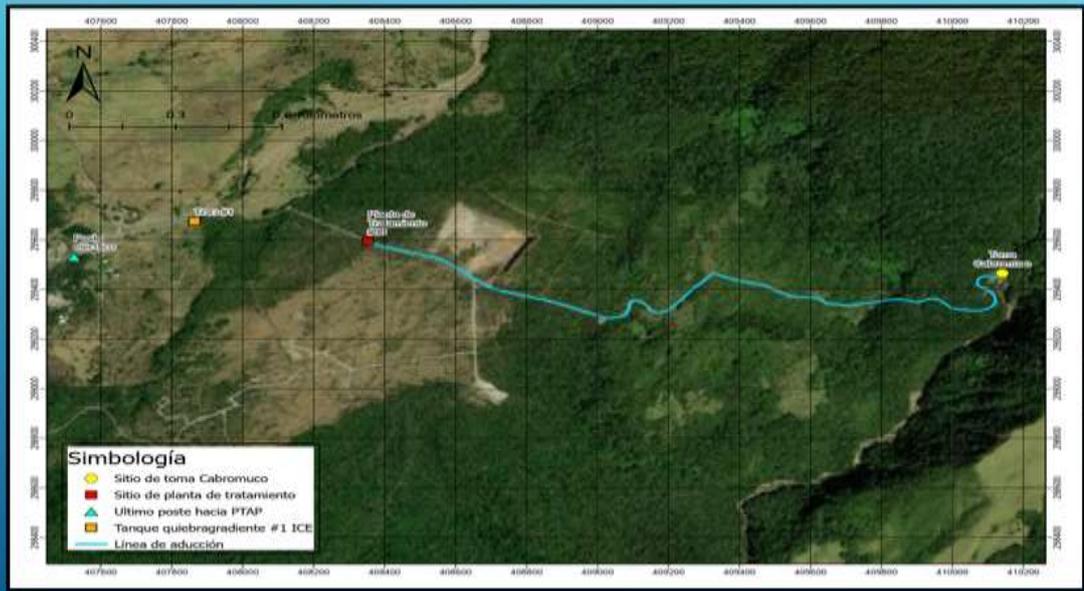
Para la reconstrucción y rehabilitación del acueducto de Guayabo de Bagaces será necesaria la ejecución de los estudios preliminares, anteproyectos, diseños, planos constructivos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y presupuestos detallados de:

- Sistema de captación.
- Planta potabilizadora.
- Líneas de conducción.
- Obras complementarias.

Dichos trabajos se programaron en dos etapas:

- **Etapa I:** contratación y ejecución de los estudios básicos, anteproyecto y diseño (memoria cálculo, planos constructivos, especificaciones, presupuesto detallado, entre otros).
- **Etapa II:** contratación y ejecución de la construcción.

## Esquema de ubicación de obras.



## Toma de Agua

La captación de las aguas del Río Cabromuco se realizará mediante una toma de agua al amparo de la presa existente que utiliza actualmente el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para lo cual ya se cuenta con el permiso emitido por SINAC el 27 de abril de 2021 mediante el oficio SINAC-ACAT-D-066-2021.

La localización del sitio de presa es la siguiente:

X	Y	Elevación	Punto	Prop	Área lote
410141	299467	986	Toma Cabromuco	I.C.E. Geotérmico	Por definir



## Desarenador

Debido a la situación de la tenencia de la propiedad donde se propuesto ubicar esta obra, decide eliminar el desarenador y diseñar una estructura a la entrada de la Planta Potabilizadora que cumpla esta función.

## Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)

Esta planta tiene como objetivo la remoción de organismos patógenos en el agua, es decir, organismos que son causantes de enfermedades en el ser humano, así como la remoción de **sustancias disueltas en el agua** que por su concentración son perjudiciales al ser consumidas por las personas.

Los componentes que se utilizarán en la PTAP son los siguientes:

- Desarenador.                      Cámara de entrada (precloración).
- Canal de mezcla.                Floculador.
- Decantador.                      Filtros.
- Cámara de contacto de cloro (cloración).
- Tanques clarificadores (sedimentación de lodos).
- Lechos de secado de lodos

El área requerida para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el acueducto de Guayabo de Bagaces es de **4221.44 m<sup>2</sup>**, se ubica en el plano G-2048234-2018, propiedad del ICE y tiene la siguiente ubicación:

X	Y	Elevación	Área de lote	Propietario	Punto
408351	299794	799	64.98m x 64.98m = 4221.44m <sup>2</sup>	I.C.E.	Planta de tratamiento (Punto BN 97)

## Lechos de secado de lodos

Los lodos residuales producto del proceso de potabilización, generados en las purgas de los decantadores y filtros, deben ser debidamente tratados, por lo que estos lodos residuales se llevan hasta los tanques clarificadores y desde estos a los lechos de secado.

El lote en que se plantea construir la planta de tratamiento se ubica en el plano G-2048234-2018, Finca 227834 propiedad del ICE y tiene la siguiente ubicación:

X	Y	Elevación	Área de lote	Propietario	Punto
408254	299838	787	30.00m x 29.99 = 899.95m <sup>2</sup>	I.C.E.	Lechos de secado de lodos (Punto 120-121)

## Paso de Tubería

Adosado al puente de acceso al Barrio La Colonia, con una longitud de 30m para tres tubos en ruta cantonal, ya se cuenta con permiso municipal emitido el día 01 de setiembre del 2020 mediante el oficio MB-UTGV-0275-2020.

## Tanque Quebragradiente (TQG)

Como parte de la línea de conducción de tubería que va desde la planta de tratamiento hasta el tanque de almacenamiento del acueducto de la ASADA de Guayabo, está la construcción de un tanque quebragradiente que disminuya la presión en la tubería, ya que este tanque fue destruido por el paso del Huracán Otto.

Dado lo anterior, se pretende reubicar y construir el TQG en una propiedad del ICE. Este lote se ubica en el plano G-2052449-2018, propiedad del ICE y tiene la siguiente ubicación:

X	Y	Elevación	Área de lote	Propietario	Punto
406973	299480	686	9.99m x 9.99 = 99.81m <sup>2</sup>	I.C.E.	Tanque quebragradiente (Punto 525)

## Acciones Implementadas

Durante el año 2020, se realizó un estudio de geofísica y trinchera en el sitio de presa y en el sitio de planta se realizó un SPT y geofísica.

Además, se mantuvieron conversaciones con el SINAC del Área de conservación Arenal Tempisque y con el Instituto Costarricense de Electricidad con el fin de que se otorgara un permiso para la construcción de la toma de agua a la altura de la presa Cabromuco, construida por el ICE para el sistema geotérmico de Miravalles y derivar 25 l/s para el abastecimiento de Guayabo.

De tal forma, se trabajó en el trámite de solicitud de Permiso de Uso de Propiedad ante el ICE gestionado por la ASADA con el acompañamiento de la UE Otto, se incluyó además, un terreno para la construcción de una planta de tratamiento para la potabilización del agua y un lote para la instalación de un tanque quebragradiente.

El día 16 de julio la ASADA recibió la resolución del ICE a la solicitud del Uso de Propiedad para estas obras y 27 de abril de 2021 se recibió el permiso de SINAC/ACAT para la realización de mejoras en la presa Cabromuco del ICE.

## Cronograma de ejecución de obras.

Actividades	Comienzo	Fin
Diseño obras por administración	Agosto 2021	Diciembre 2021
Diseño planta de tratamiento, TQG	Marzo 2021	Julio 2021
Contratación de la construcción de la planta de tratamiento	Agosto 2021*	Enero 2022*
Construcción de la planta de tratamiento	Febrero 2022	Diciembre 2022
Construcción de las obras por administración	Marzo 2022	Diciembre 2022
Cierre del Proyecto	Enero 2023	Febrero 2023

De acuerdo con la información anterior, el avance general del proyecto es de un 35%.

A la fecha, se han completado la ejecución de los estudios básicos, gestión de permisos y se trabaja en completar los diseños finales de las obras.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**La Señora Jahaira Espinoza** explica que es importante indicar que el diseño de la planta se tenía programado para finalizar en julio, sin embargo los compañeros de estudios básicos y diseños nos están solicitando uno o dos meses adicionales para poder terminarlo, entonces se colocan dos asteriscos porque a partir de aquí esto podría sufrir una modificación entre uno o dos meses de acuerdo a lo que compañeros de diseño necesiten para finalizar el diseño de la planta de tratamiento, ellos ya tienen un avance importante pero no se ha finalizado, entonces estas fechas podrían variar de acuerdo a esto. A la fecha se está trabajando en completar los diseños finales de las obras.

**Sr. Eduardo Mora:** Jefe de la Asesoría Legal CNE.

Hace una explicación breve, básicamente quisiera recordarles a todos es que a veces tendemos a confundir el plazo de vigencia del decreto con el plazo de ejecución de las obras de construcción del decreto, el decreto está vigente hasta que el Presidente de la República ordene derogarlo y para eso la Comisión Nacional de Emergencias tiene que darle un informe detallado del estado de ejecución de las obras, en este sentido por ponerles un ejemplo:

-En el caso del terremoto de Samara, para hablar de uno que ya está cerrado, cuando se cumplió el plazo de 5 años del proceso de reconstrucción establecido para el plan general de la emergencia, nuestra oficina Desarrollo Estratégico revisa el estado del Plan General de Emergencia, establece en ¿qué nivel de cumplimiento está?, ¿Qué contenido presupuestario hay en el fondo nacional de emergencia? Y a partir de ahí recomienda y si se puede o no levantar el estado de emergencia, esto lo llevamos a la Junta Directiva, junto con un criterio de la Asesoría Legal, que es la unidad que yo dirijo y entonces entre ambos criterios la Junta Directiva puede adoptar como medida el mantenimiento del decreto, o la recomendación de que el decreto sea derogado.

¿Qué ha ocurrido en diferentes casos?, hay decretos como este del terremoto de Samara donde el Poder Ejecutivo aceptó la recomendación de la Comisión y Ordeno la derogatoria del decreto.

Tenemos el caso también de la Tormenta Tomas, el cual tuvo una derogatoria parcial, porque habían pendientes proyectos de vivienda, entonces se le brindo un período adicional al Ministerio de Vivienda para terminar los proyectos de vivienda.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Las lluvias del Caribe del año 2015, debió haberse dado por derogado el año pasado, sin embargo el Poder Ejecutivo y la Comisión consideraron habían condiciones en el Caribe que no se habían recuperado y se estableció un proceso de un año adicional, que ya venció el pasado 30 de junio.

¿Por qué les hablo de todos estos casos? Porque no estamos frente a una situación donde se va a presentar un cierre automático, no es que el día que se cumple el 5<sup>to</sup> aniversario de la promulgación del decreto de emergencias, el decreto desaparece, y por tanto todos los procedimientos tienen que haberse terminado, entregado y pagado, sino que se comprende que hay procesos, nótese la exposición de la compañera Jahaira Espinoza donde denotaba una tramitología bastante amplia que han tenido que sufrir en este caso con este proyecto en específico.

Entonces se parte de la base de que hay un análisis del estado de ejecución de los proyectos y en algún momento se le consultó incluso a la Procuraduría sobre este cierre tajante y la Procuraduría nos llegó a decir:

*“Que si, aunque se hubiese cerrado el decreto había proyectos “ejecutándose”, ya el proyecto se mantenía cubierto por el régimen de excepción y se consideraba que tenía que llegar a su fin”*

En ese sentido nosotros siempre les advertimos a las Unidades Ejecutoras cuando está cercano el proceso a su cierre, (las Unidades Ejecutoras son las instituciones que desarrollan los proyectos de reconstrucción), que nos informen el estado de estos procesos de ejecución, ¿Por qué razón?

Porque si por ejemplo se encontraran en la fase todavía previa de pre proyecto, donde no se han levantado diseños, donde no se han hecho estudios, donde no se ha hecho nada y el proyecto está ahí parado durante 5 años, probablemente este proyecto no pueda tener un desarrollo posterior a la derogatoria del decreto.

Pero si el proyecto ya ha generado procedimientos, ya tiene contrataciones abiertas, ya está en el estado de ejecución, incluso si la junta Directiva aprobará el cierre del decreto y el Poder Ejecutivo aprobara derogar el decreto, los proyectos que ya están encaminados en la ejecución, van a tener que finalizarse dentro del marco de protección del decreto.

1

2 Esto implica que las Unidades Ejecutoras tienen que tener claros los procesos de  
3 ejecución que tienen que estar abiertos al momentos del cierre, nosotros no podemos  
4 mantener proyectos activos bajo el régimen de excepción de emergencia que se inicien  
5 (ósea que estén en estado inicial) apenas al cierre del decreto, entonces en ese sentido  
6 hay una seguridad jurídica, y como les digo tampoco es una regla a raja tabla de que  
7 ahora en el próximo mes de noviembre el decreto de Otto desaparece como tal, hay un  
8 proceso de evaluación y este proceso puede desde aumentar el plazo de vigencia del  
9 decreto, como ocurrió con el 39056, mantener vigente el decreto para efectos de  
10 proyectos específicos, como ocurrió con el decreto Tomas o derogar el decreto como se  
11 ordenó en el caso del terremoto de Samara, las opciones están abiertas, pero eso  
12 depende mucho de los informes de ejecución que nos brinden las unidades ejecutoras,  
13 en este caso especificó el AyA.

14 Recordemos que en este caso específico estamos además con un proyecto que tiene un  
15 contenido presupuestario bastante particular, por cuanto los acueductos de Otto estaban  
16 financiados por una contribución internacional que la Comisión de Emergencias recibió  
17 y traslado directamente al AyA, y el AyA tiene custodia de estos recursos y debe  
18 mantener la ejecución de estos recursos, entonces en este sentido tenemos proyectos  
19 activos, proyectos que están llevando un proyecto de ejecución, aunque estamos cerca  
20 de la eventual fecha de la etapa de cierre. En este aspecto si tienen consultas se las  
21 puedo aclarar.

22 **Señora Presidente:** Gracias don Eduardo por las aclaraciones, porque efectivamente  
23 vienen a dejarnos con las dudas aclaradas en el sentido de que estábamos por finalizar el  
24 periodo de los 5 años y teníamos alta preocupación de que iba a pasar con decreto o qué  
25 iba a pasar con el proyecto, entonces toda esta explicación que se nos dio queda  
26 evacuada de mi parte. Lo que si me gustaría saber y preguntarle a Jahaira es ¿Cuántos  
27 informes de avance del proyecto han hecho?, o más bien usted como parte de la  
28 Comisión Nacional de Emergencia han recibido estos informes y si todos están  
29 alineados en el sentido de que el proyecto está caminando, está en proceso y que se va a  
30 tener que gestionar la prorroga o hablar con el presidente para que todos estemos bajo la  
31 misma línea de que el proyecto está caminando adecuadamente con forme al plan  
32 inicial.

1

2 **Sr. Eduardo Mora:** Respecto a los informes de ejecución yo le daría la palabra a Don  
3 Marco Cordero que es la unidad que ve la fiscalización de los proyectos, ya que sólo  
4 veo la parte legal, la parte de validez o ejecución del decreto.

5 Recordemos nada más, que son escenarios diversos dependiendo de la evaluación del  
6 del proyecto y a partir de esos escenarios y la evaluación de esos proyectos, de todo el  
7 decreto que se toman las decisiones respecto a la vigencia del decreto, no quiere decir  
8 con esto que obligatoriamente sea necesario ampliarlo si ya los proyectos están  
9 caminado probablemente no haya necesidad de una ampliación por cuanto hay claridad  
10 de que lo que se empieza a ejecutar tiene que terminarse y en algunos casos específicos  
11 es que se requieren esos procesos de ampliación, pero como les digo les planteo los 3  
12 posibles escenarios teóricos para el cierre de un declaratoria de emergencia nacional.

13 **Sr. Marco Cordero Meléndez:** De parte de la Unidad que yo represento, la cual es la  
14 Unidad de Procesos de Reconstrucción, lo que hacemos es básicamente una labor de  
15 fiscalización de que las unidades ejecutoras, lleven la ejecución de los proyectos  
16 adecuadamente, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista  
17 económico.

18 Con el daño del huracán Otto no estamos hablando sólo obviamente del daño del  
19 acueducto de Bagaces, sino que fueron alrededor de 24 acueductos los que entraron en  
20 el plan para la reparación y recuperación de estos 24 acueductos, Jahaira lo puede  
21 explicar ahorita mejor, lo doy a groso modo. De estos 24, 14 fueron intervenidos y ya  
22 terminados y están en funcionamiento, el resto están en ejecución ahorita y como nos  
23 explicó con el avance de Bagaces están en diferentes términos, unos están en diseños  
24 todavía, otros en expropiación, otros en temas legales, etcétera. Incluso fui a la  
25 inspección del inicio de 3 acueductos en Upala, que iniciaron construcción el pasado  
26 mes de julio, entonces todos estos que están aún vigentes, porque todavía están en  
27 proceso de alguna parte constructiva, porque todos están en alguna etapa de ejecución.

28 Como les reitero el AyA, (al menos a mí que es a quien le toca ver este proyecto) me  
29 envía mensualmente (a veces se tarda más hasta dos meses), un informe de la situación  
30 de todos los proyectos, tanto desde el punto de vista de avances de diseños, de planos,  
31 de temas de expropiaciones, del tema de propiedades e inicio de construcción, tanto de  
32 Bagaces, como de los otros acueductos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Básicamente todos están en algún punto, pero todos ya iniciaron, todos tienen su porcentaje de avance, todos tienen el inicio de construcción y finalización.

Como los digo el AyA le envía a la Comisión Nacional informes técnicos y económicos de cómo va la situación y de cómo se van gastando los recursos que están en manos del AyA, el dinero lo maneja el AyA y ellos son los que han hecho toda la parte de inversión y son los que usan estos recursos directamente y lo que hacemos nosotros es una fiscalización al respecto de que todo esté en orden.

**Sr. Francisco González:** Para complementar la explicación de don Marco, el AyA y propiamente la unidad ejecutora como tal le brinda mensualmente un informe a la Comisión como explicaba don Marcos porque ellos son los encargados de la Fiscalización de la Ejecución de los Recursos, en ese sentido nosotros enviamos un informe mensualmente, el asunto es que hay un desfase en el informe y en mes de avance, porque desde el punto de vista presupuestario nuestro eso lo hacen otros departamentos, entonces la parte financiera mientras general los informes y nos lo pasan a nosotros a aproximadamente hay como un mes de retraso con los informes, pero si nosotros mensualmente estamos rindiendo cuentas ante la Comisión.

También y como dice Don Marco en este momento hay 13 proyectos que están en ejecución, todos en diferentes etapas, unos ya previos al inicio de las contrataciones, al inicio de SICOP para la publicación de carteles otros que estamos un poco más atrasados como el caso de Guayabo, inclusive en este caso de Guayabo, esta semana estamos viendo con proveeduría la publicación de una contratación para el diseño estructural de la toma, que ya finalmente con los permisos del ICE y del SINAC podremos tramitar eso, entonces si como dice don Marco, el proyecto sí está en ejecución y entonces estamos viendo a ver como aceleramos los pasos, pero hay que tomar en cuenta son una serie de requisitos que se tienen en todo este trámite y eso con lleva un poco de tiempo. Gracias.

**Señora Presidente:** Que bien que todo va caminando adecuadamente conforme a una rendición de cuentas clara y oportuna.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Agradecerle al señor Eduardo por la aclaración que nos está haciendo sobre la vigencia del decreto 40027, agradecerle a Jahaira y a todo el personal del AyA por el informe dado.

1

2 Nos sentimos bastante alagados porque el proyecto está caminando. Si quisiera por la  
3 etapa en la que se está viviendo, y que si no es en este mes, prácticamente en unos  
4 meses, se va a abrir el proceso de contratación de los servicios de diseño y construcción  
5 de la planta de tratamiento y de las demás obras, quisiera saber si pudiéramos establecer  
6 una periodicidad para presentar informe de avances y nosotros como Gobierno Local  
7 tener una respuesta siempre oportuna y actualizada para los vecinos que nos consultan  
8 para este tipo de proyectos, para nosotros un informe trimestral del avance del proyecto  
9 es más que suficiente y con eso tendríamos los datos necesarios para contestar cualquier  
10 inquietud de los vecinos.

11 No puedo dejar de mencionar, respetando la soberanía jurídica de cada una de las  
12 instituciones que hacen este tipo de contrataciones de empresas externas que vienen a  
13 construir obras en el cantón y en el distrito Mogote en específico, que se considere en la  
14 medida legal y operativa la contratación de mano de obra directa, eso es siempre  
15 respetando la jurisdicción de cada institución, no podemos meternos en este ámbito,  
16 pero es un pedido que como Gobierno Local nos corresponde hacerle a todas las  
17 construcción que se den dentro del cantón, porque nos urge el tema de la reactivación  
18 económica, el tema de la generación de empleo, por la difícil situación que estamos  
19 viviendo a nivel cantón y si lo consideran a bien que nos atiendan este llamado. Muchas  
20 gracias.

21 **Sra. Jahaira Vanessa Espinoza:** Ha sido un proceso complicado para obtener los  
22 permisos sobre todo con SINAC, que a pesar de tener decreto de emergencias no  
23 podíamos ubicar obras dentro del patrimonio natural del estado y esto nos complicó  
24 mucho el escenario cuando tuvimos que hacer el cambio de ubicación de la captación  
25 para poder buscar un lugar que estuviera fuera de la declaratoria de parque nacional.  
26 Esto fue lo que desde mi punto de vista lo que ha generado un mayor atraso en este  
27 proyecto, por dicha ya logramos obtener este permiso (como se los indique en la  
28 presentación), y también gracias a la colaboración, el respaldo que hemos tenido de la  
29 ASADA, también logramos obtener este tan importante convenio con el ICE para poder  
30 utilizar esta propiedades que ellos tienen para la realización de las obras.

31 Entonces estos han sido dos pasos muy importantes que hemos logrado para poder  
32 avanzar con mayor agilidad en las obras que nos han faltan.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Quería indicar esto y agradecer a la Asada por todo el respaldo brindado por la colaboración en las gestiones, también en la Municipalidad, nosotros hemos tenido un acercamiento con el ingeniero Villafuerte quien nos ha acompañado con el tema de los permisos.

Aclarar en cuanto a la consulta que hace don José Alfredo, nosotros en los carteles de contratación indicamos como una medida de compensación, que en la medida de lo posible se contrate mano de obra local para poder generar impactos positivos en la zona.

**Señora Presidente:** Este cronograma de ejecución de proyecto, en donde decía todas actividades comienzo y fin, ese que nos mostró hoy, con el asterisco que mencionabas sobre uno o dos meses, ¿podríamos publicarlo a la población para que tengan información y conocimiento de estos plazos?

**Sra. Jahaira Vanessa Espinoza:** Creo que se podría hacer, simplemente donde colocamos los asteriscos tal vez indicar que podría sufrir modificaciones. De hecho yo podría elaborar algún producto que tenga como algunas características del acueducto y el cronograma.

**Señora Presidente:** Eso nos ayudaría mucho, vamos a quedar en el acuerdo de que nos vas a enviar un documento.

**Sra. Jahaira Vanessa Espinoza:** Sería un tipo afiche, más fácil de entender, que no contenga mucha información y más esquemático.

**Señora Presidente:** Eso era lo que buscábamos para poderlo publicar a la población y así dejar constancia de todo lo dicho hoy. De mi parte sería todo.

**Reg. Maikel Vargas:** Buenas noches a todos.  
Tengo una consulta para don Eduardo Mora de la CNE del departamento Legal.  
Don Eduardo en su presentación fue muy claro, pero me llamo la atención un dato y le quería preguntar, esto pasa, ¿es posible que un proyecto que nace a raíz de un decreto de emergencia 5 años después ni siquiera haya iniciado? Y si esto pasa, ¿puede ser que la CNE argumente que ya no había fondos para terminar todos estos proyectos los cuales eran necesarios y que nacieron por ese decreto de emergencias?

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Sr. Eduardo Mora:** Lo importante aquí señor Regidor Maikel es conocer si existe o no existe un fundamento respecto al estado del proyecto.

Vamos a ver, voy a poner un ejemplo muy sencillo, vamos a asumir que lo que tenemos que hacer es la reconstrucción de un puente que se cayó durante el Huracán Otto y ustedes la Unidad Ejecutora en este caso CONAVI nos llega con el proyecto para aprobación presupuestaria en la Junta Directiva de la Comisión en octubre de este año, que es cuando se va a cerrar, probablemente este proyecto no lo aprobemos, porque sabemos está muy cerca el cierre, y que los procesos de contratación diseño y construcción no van hacer inmediatos, en estos casos tenemos que ser muy estrictos respecto a la aprobación de proyectos.

Número uno, acá estamos frente a proyectos aprobados por la CNE y numero dos ya se les brindo el contenido presupuestario que es el que hacíamos referencias las 2 instituciones de que estamos en las arcas de AyA, por cuanto se trataba de una donación internacional.

Paso uno los proyectos están aprobados, y me refiero a los proyectos porque el traslado de estos recursos de la donación de los Emiratos Árabes implicaba un grupo grande de proyectos, los cuales no sólo estaban aprobados, sino que estaban en diversos grados de ejecución, inicial, intermedia o finalizando, dependiendo de la complejidad del proyecto.

Dependiendo de la contundencia y la complejidad de los informes de ejecución, estos proyectos se mantendrán ejecutando durante el cierre del decreto, ¿Por qué razón?, porque si se logra establecer una relación de continuidad respecto de todos los hechos o todos los actos, procedimientos, aprobaciones, tramites que tuvieron que realizarse se tuvo que el proyecto en realidad no se detuvo, no estuvo guardado en un gaveta y que a los 4 años lo estamos sacando y que se nos ocurrió llevarlo para asignarle presupuesto. En este caso el proyecto se había llevado a la Junta, había sido aprobado, ya cuenta con contenido presupuestario y está en el proceso de ejecución, el grado de avance en el proceso de ejecución es lo que va a determinar si se va a mantener el proyecto o no dentro del régimen de excepción y eso es parte de lo que vamos a tener que valorar ene momento de establecer el cierre, no sólo con este proyecto, sino con todos los proyectos que estén vinculados al decreto 40027.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

En tanto los proyectos que desarrollamos con el Fondo Nacional de Emergencias, proyectos como este los cuales están respaldado en una donación, incluso aquellos proyectos que presupuestariamente no dependen de nosotros, porque está siendo realizados con los fondos de las instituciones, porque lo que si se apaga en ese momento es switch de los trámites de emergencias.

Lo que esperaríamos es que el grado de avance de cada proyecto de cada uno de los proyectos nos permita tomar la decisión de cerrar el decreto sin necesidad de otorgar prorrogas porque ya vemos que hay una relación de continuidad o se puede tomar una decisión de no cerrarlo, de ampliarlo o de cerrarlo y dejar pendientes en el decreto de cierre algunos proyectos específicos o en el peor de los escenarios cerrar el decreto y decir que aquello que no esté en trámite de ejecución en esta etapa se mantendrá cerrado y los fondos revertidos.

De lo que hemos discutido hoy no veo este riesgo de este último escenario nefasto para este proyecto en específico, eso son los que se someten a este escenario, son aquellos proyectos que estando en el Plan General de Emergencia, la Unidad Ejecutora una Municipalidad, una institución pública, una institución autónoma no ha hecho nada para que se mueva y el proceso de ejecución está en cero, es decir ni siquiera lo han llevado a la Junta Directiva para la aprobación preliminar, ahora bien estamos hablando de proyectos futuros, este proyectos todavía tiene que avanzar en su proceso de ejecución, tiene que consolidar estas fases, como lo exponían los compañeros del AyA y en estos informes mensuales que ellos nos están presentando nos van a servir de base para valorar ¿qué tanto podemos autorizar la permanencia del proyecto?, pero como les digo si en la reunión de hoy en la exposición de Doña Jahaira hubiera dicho “vean señores vamos a empezar la planificación del proyecto en este momento porque estábamos sacando los 14 proyectos anteriores y el avance es cero”, yo les diría “vea señores se corre el riesgo de que a esto lo atropelle el cierre del decreto”, pero ya vemos que hay al menos una ejecución de pasos previos, de estudios preliminares, de cumplimiento de normas ambientales, de normas de protección de parques nacionales, que son normas muy específicas y muy groseras en los tramites como de este tipo, de ahí que ya hay todo un proceso que se puede documentar y que nos permitiría tomar decisiones al momento de plantearse el cierre del decreto.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Nuevamente aclaro el día que se cumple el 5<sup>to</sup> año de la promulgación del decreto no es que sale publicado en la Gaceta el decreto de cierre, hay que hacer un análisis de todos los proyectos involucrados para hacer la recomendación respectiva al poder ejecutivo sobre ¿Qué debe de hacerse con este decreto de emergencias?

**Reg. Maikel Vargas:** Don Eduardo, muy interesante y claro su ejemplo.

Siguiendo con este ejemplo le consulto, porque pudo haber pasado o puede pasar que CONAVI, la Municipalidad o el ente ejecutor encargado de mover eso llegará 4 años después o como usted decía, tuviera ese proyecto guardado 4 años si estaba dentro de las afectaciones que posiblemente pudo estar dentro de este decreto de emergencias, ¿Qué características tendría un ejemplo como ese?, ¿Quiénes serían los responsables?, ¿Quién nos podría dar una explicación, si fuese el caso?, en donde un proyecto no se movió por 5 años y ya está por cerrarse el decreto de emergencia, pensando en un puente que usted puso de ejemplo.

**Sr. Eduardo Mora:** Claro, vamos a ver, en la teoría también quisiera aclarar un punto de la Ley de Emergencias, el hecho de que las afectaciones reportadas en el plan de no se ejecuten, no quiere decir que no tengan que ejecutarse, lo único que van a pasar es que pasan a la actividad ordinaria de la institución, es decir ya no se van a usar fondos de Ley de Emergencias, ya no se van a poder hacer trámites extraordinarios que permite la Ley de Emergencia la cual permite los procedimientos abreviados y los trámites especiales en algunas materias que lleva el proyecto de emergencia, ese es el riesgo primario al que nos podemos enfrentar ante un cierre, que se rompa en nexo de causalidad y de por esta razón quedemos con el proyecto fuera de actividad extraordinaria que permite el decreto de emergencias, pero siempre dentro de la actividad ordinaria, es decir el puente se cayó y no quiere decir que no se va a levantar por el hecho de haberse cerrado el decreto, alguien tiene que levantarlo porque sigue caído, sólo que no hace por el trámite de emergencia y en ese sentido la unidad competente y la institución competente para desarrollar una obra es la institución que tiene la responsabilidad de movilizar la afectaciones.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

La CNE acaba de pasar un proceso, en otro decreto de emergencias, en donde revisamos una fuerte cantidad de proyectos con cero movimiento y se llevaron a la Junta Directiva para dejarlos sin contenido presupuestario, y ordenar a las instituciones que de querer tramitarlos tendrán que hacerlo por la vía ordinaria con sus propios recursos. Nuevamente insistió, “no estamos en ese marco con este proyecto específico”, este proyecto específico primero ya fue aprobado por Junta Directiva de la CNE y segundo ya tiene asignado presupuesto y tercero el presupuesto está en las arcas de la institución que tiene que desarrollar los proyectos, y como exponía la señora Espinoza hay ya una Matriz de Ejecución o de pasos cumplidos o de ejecuciones realizadas que permiten determinar que el proyecto se ha estado movilizando y que ha enfrentado algunas vicisitudes propias de un proyecto que como este caso involucraba agua potable, toma de nacientes e implica aspectos ambientales, jurídicos y procedimientos ambientales. Nuevamente insisto a la fecha de hoy no lo veo en riesgo de sufrir el atropello que llamaba antes esta figura del cierre del decreto, pero en casos y hemos tenido varios donde las instituciones no hacen ninguna movilización al momento de cerrar el decreto se les notifica que los proyectos indicados en el plan de emergencias quedan asignados a la institución y que deberá ejecutarlo con sus recursos y procedimientos ordinarios. En el chat de la reunión acabo de digitalizar el correo de la Asesoría Legal de la CNE ([legal@cne.go.cr](mailto:legal@cne.go.cr)) para consultas.

**Síndico Bernal Maroto:** Se presenta e indica que él es presidente de la Junta Directiva de la Asada de Guayabo. Agradece la explicación al señor Eduardo Mora de la CNE, porque esa era la duda de los compañeros de la Asada, por eso se trajo aquí la inquietud y fue acogida por el Regidor José Alfredo Jiménez quien fue uno de los regidores el cual dio apoyo para esta reunión. Ya quedamos tranquilos porque es un proyecto el cual va a seguir teniendo el compromiso presupuestario y se va a seguir ejecutando. Agradece a los compañeros del AyA que han estado con nosotros, siempre han ido a la Asada y han hecho todas las gestiones que se han requerido, de igual forma seguir contando con ellos de una acción como lo decía José Alfredo que se nos envíe el informe a aquí a la Municipalidad y también a la Asada. De parte de nosotros agradecerles.

1

2 **Sr. Eduardo Mora:** Estamos a la orden.

3

4 **Sra. Jahaira Espinoza:** José Alfredo hablaba de una periodicidad de 2 a 3 meses para  
5 el envío de los informes y entonces quería saber si se establece un plazo, para dejarlo  
6 establecido.

7

8 **Señora Presidente:** Nosotros lo vamos a solicitar por acuerdo los informes y el afiche,  
9 ahí le llegará toda la especificación respecto a este tema.

10

11 Agotadas las consultas agradece la gentileza por haber respondido todas las dudas y  
12 preocupaciones respecto a este proyecto tan importante para el distrito de Guayabo.  
13 Estamos a sus órdenes por si la CNE, el AyA o cualquier otro órgano requiere hacer un  
14 rendición de cuentas respecto a este proyecto, las puertas de este Concejo quedan  
15 abiertas.

16

17 *Los miembros de las CNE y el AyA agradecen por el espacio y se despiden y luego de  
18 esto la Señora Presidente, somete a votación los siguientes acuerdos:*

19

20 **1. Acuerdo propuesto por el Regidor José Alfredo Jimenez:**

21

22 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitarle a la Señora Jahaira Vanessa  
23 Espinoza Chavarría, Encargada de Gestión Social de la Unidad Ejecutora del Huracán  
24 Otto del AyA, una copia trimestral de los informes que realiza la Unidad Ejecutora del  
25 AyA a la Comisión Nacional de Emergencias, para conocer los avances del proyecto.

26

27 Cuando este informe llegue, se copie a la Asada de Guayabo. Quedando la dispensa de  
28 trámite de comisión 4 votos positivos y quedando aprobación de la propuesta 4 votos  
29 positivos, de los regidores José Alfredo Jimenez Sanchez, Hannia Molina Chevez,  
30 Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(2-45-2021) ACUERDO POR**

31

32 **MAYORIA CALIFICADA.**

33

34 **2. Acuerdo propuesto por la Regidora Giselle Chavarría:**

35

36 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitarle a la Señora Jahaira Vanessa  
37 Espinoza Chavarría, Encargada de Gestión Social de la Unidad Ejecutora del Huracán  
38 Otto del AyA, un “Afiche con el Cronograma de Ejecución e información adicional del  
39 Proyecto Reconstrucción Acueducto de Guayabo de Bagaces”, con el fin de que el  
40 Ejecutivo Municipal una vez que llegue esta información, procedan a publicarla en la  
41 página de la Municipalidad, de igual forma se le solicita a la Asada de Guayabo hacer  
42 su respectiva publicación.

43

Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos positivos y quedando aprobación de la propuesta 4 votos positivos, de los regidores José Alfredo Jimenez Sanchez, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (3-45-2021)

**ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

**ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS:**

**INCISO 1. DAR PORE RECIBIDAS NOTAS DE ASAMBLEA.**

1.1) SEC-CON-2021#1194 Of. DLAC-140-2021 remiten moción presentada en la Comisión de Asuntos Hacendarios sobre el cambio de partidas.

1.2) SEC-CON-2021#1198 Of. CPEDA-016-21 Asamblea Legislativa consulta criterio del exp.21.713 "Ley para garantizar el acceso al derecho de la vivienda la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad"

1.3) SEC-CON-2021#1199 Of. AL-CPETUR-476-2021 Asamblea Legislativa consulta criterio del exp 22.304 "ley de atracción de inversiones fílmicas"

1.4) SEC-CON-2021#1200 Of. GC-011-2021, Asamblea Legislativa consulta criterio del exp22.553 "Reforma integral a la ley 6043, ley sobre la zona marítimo terrestre del 02 de marzo de 1977 y sus reformas"

1.5) SEC-CON-2021#1208 Of. AL-CPEM-0403-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 20.308, " Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política"

1.6) SEC-CON-2021#1214 Of AL-CPAS-0104-2021 Asamblea Legislativa consulta el expediente 22.404. "Reforma del artículo 32 de la ley nacional de emergencias y prevención del riesgo, ley N° 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas".

1.7) SEC-CON-2021#1217, Of AL-CPAS-0174-2021 Asamblea Legislativa consulta el expediente 22.569 "Aprobación del convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo"

1.8) SEC-CON-2021#1218 Of AL-CPECTE-C-463-2021, Asamblea Legislativa consulta el expediente 22.333 "Reforma a la ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, ley n° 8220 y sus reformas"

1  
2 1.9) SEC-CON-2021#1222 Of. CPEM-015-2021 Asamblea Legislativa consulta  
3 expediente 21.736 "fortalecimiento de la participación ciudadana en los  
4 procesos de revocatoria de mandato municipal por medio de la reforma de los  
5 artículos 19, 163, 169 del código municipal, ley n.º 7794 del 30 de abril de 1998  
6 y del artículo 12, inciso p) del código electoral, ley nº 8765 del 19 de agosto de  
7 2009”

8 1.10) SEC-CON-2021#1223 Of CPEM-018-2021 Asamblea Legislativa consulta  
9 expediente 22.025 “Modificación del artículo 14 código municipal, Ley N.º  
10 7794, de 30 de abril de 1998, ley para regular la reelección en las alcaldías  
11 municipales”.

12 1.11) SEC-CON-2021#1226 Of. CG-019-2021 Asamblea Legislativa consulta  
13 expediente 22.006 "ley para tutelar la objeción de conciencia e ideario"

14 1.12) SEC-CON-2021#1229 Of. AL-CPAS-0190-2021 Asamblea Legislativa  
15 consulta expediente 21.584 “Ley para el desarrollo social mediante la  
16 regulación de la actividad minera metálica”.

17 1.13) SEC-CON-2021#1238 Of. CEA-06-21 Asamblea Legislativa consulta  
18 expediente 22.224 Adición de los artículos 50 bis, 50 ter y 50 Quater a la ley Nº  
19 7052 “Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”, adición de los  
20 artículos 48 bis y 48 ter a la Ley nº 8488 “ley nacional de emergencias y  
21 prevención de riesgos” y reforma del inciso a del artículo 11 de la ley nº 9379  
22 denominada “Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas  
23 con discapacidad.

24 **Señora Presidente:** Lee los anteriores consecutivos y somete a votación darlos por  
25 recibidos. Quedando la aprobación 4 votos positivos de los regidores José Alfredo  
26 Jimenez Sanchez, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría  
27 Cruz. (4-45-2021) **ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

28 **INCISO 1. DAR PORE RECIBIDAS NOTAS DE MUNICIPALIDADES.**

29 1.1) SEC-Con-2021 # 856 Of. 308-2021 Municipalidad Guácimo, en donde  
30 transcriben acuerdo apoyando a la Municipalidad de Bagaces, para que con el tema  
31 de CONAPE se le excluyan de los puntos de negociación del Gobierno con el FMI.  
32

- 1
- 2 1.2) SEC-Con-2021 # 920 Of. DSM-716-2021 Municipalidad de San José transcribe  
3 acuerdo N°12 de la Sesión Ordinaria N° 049, donde dan voto de apoyo a la  
4 Municipalidad de San Rafael de Heredia respecto a la nominación del Movimiento  
5 Guía Scout para el Premio Nobel de la Paz 2021.
- 6 1.3) SEC-CON-2021#1063 Of. MPO-SCM-307-2021, Municipalidad de Poás  
7 transcribe acuerdo en relación a la ley 9329.
- 8 1.4) SEC-CON-2021#1069 Of. MAT-CM-00555-2021 Municipalidad de Atenas  
9 apoya a la Municipalidad de Bagaces sobre la apertura del servicio de urgencias 24  
10 horas.
- 11 1.5) SEC-CON-2021#1083 Correo Municipalidad Santa Ana, donde transcriben  
12 acuerdo de Sesión Ordinaria N° 60 sobre la Promoción del respeto y la generación  
13 de cultura, en relación con la población LGTB.
- 14 1.6) SEC-CON-2021#1165 Of. MSIH-CM-SCM-416-2021 donde la Municipalidad  
15 de San Isidro de Heredia transcribe acuerdo N° 733-2021 para felicitar a todos los  
16 Gobiernos Locales de la Provincia de Guanacaste en el marco de la celebración del  
17 197 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya.
- 18 1.7) SEC-CON-2021#1190 Of. DSC-ACD-373-2021 Municipalidad de Tibás  
19 transcribe acuerdo para que desarrollen campañas de vacunación COVID-19, para  
20 los habitantes de la calle del cantón, siempre y cuando las condiciones permitan una  
21 correcta organización.
- 22 1.8) SEC-CON-2021#1196 Of. CONMU-656-2021 Municipalidad de Paraíso  
23 transcribe acuerdo 3 en relación al problema de agua del distrito primero y quinto de  
24 Paraíso-SENARA.
- 25 1.9) SEC-CON-2021#1202 Of. SM-CONCEJO-545-2021 Municipalidad de Naranjo  
26 transcribe acuerdo SO-29-440-2021 en relación apoyar el tema de Presupuesto que  
27 está solicitando el IAFA al Ministerio de Hacienda.
- 28 1.10) SEC-CON-2021#1206 Of. SCM-251-2021, Municipalidad de Hojanca  
29 transcribe acuerdo 7 donde apoyan el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de  
30 Paraíso, en relación al problema de agua que aqueja al cantón.
- 31
- 32

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

1.11) SEC-CON-2021#1228 Of. CONMU-690-2021 Municipalidad de Paraíso transcribe acuerdo 5 en relación al apoyo a Programa de becas de transporte estudiantil.

**Señora Presidente:** Lee todos los consecutivos y somete a votación el darlos por recibidos. Quedando la aprobación 4 votos positivos de los regidores José Alfredo Jimenez Sanchez, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(5-45-2021) ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

La Señora Presidente: finaliza la sesión al ser las 7:00 pm.

**FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:00 pm (las 19:00 HORAS)**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Giselle Chavarría Cruz.**  
Presidente Municipal